

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE  
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL (SED)

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2023



EVALUACIÓN EXTERNA ESPECÍFICA DE  
CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL

# S003

## PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO

EJERCICIO FISCAL 2022

---

FICHA DE RESUMEN



**Gobierno de Puebla**  
*Hacer historia. Hacer futuro.*



Secretaría de  
Planeación y Finanzas  
Gobierno de Puebla



**SHASANVI** S.A.  
DE C.V.  
CONSULTORA INTEGRAL JURIDICA,  
ADMINISTRATIVA & CONTABLE

## DATOS DEL PROGRAMA

1

### CLAVE DEL Pp

S003

### NOMBRE DEL Pp

Programa Recuperación del  
Campo Poblano

### UNIDAD RESPONSABLE

Subsecretaría de Producción y  
Productividad Primaria de la  
Secretaría de Desarrollo Rural

### PRESUPUESTO DEVENGADO POR EL Pp

\$907,341,570.40

## OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

2

- Analizar y valorar los elementos generales que constituyen el diseño del Programa y su consistencia con el problema, así como su pertinencia con respecto a los instrumentos de planeación estatales.
- Analizar si el Programa tiene definida una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo y cuenta con mecanismos de focalización.
- Analizar los principales procesos establecidos para la operación del Programa.
- Analizar los resultados del Programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
- Analizar si el Programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, así como los resultados del Programa.
- Proponer recomendaciones que sean susceptibles de implementarse para el cumplimiento de las metas y objetivos del Programa.

## FIN Pp

3

Contribuir a la recuperación del campo poblano mediante el incremento de la producción de las actividades agropecuarias, acuícolas y apícolas.

## PROPÓSITO Pp

4

Los productores agropecuarios, apícolas y acuícolas incrementan su capacidad productiva.

## VALORACIÓN FINAL Y RESULTADOS DE LA VALORACIÓN POR APARTADOS

5



### I. DISEÑO DEL PROGRAMA

El documento diagnóstico y la MIR del Pp S003 para el ejercicio fiscal 2022, presenta varias áreas de oportunidad, principalmente en la identificación del problema y cuantificación de las poblaciones.

### II. PLANEACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA

La alineación del programa a los documentos rectores de planeación cumple con las características de las preguntas, sin embargo, existen inconsistencias respecto a la identificación de retos a corto y largo plazo.

### III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA

El desempeño del programa respecto a la atención de la población objetivo presenta áreas de mejora debido a que la SDR no utiliza criterios de focalización.

### IV. OPERACIÓN DEL PROGRAMA

Las Reglas de Operación del S003 cumplen con los criterios establecidos en las preguntas, sin embargo, es necesario que el documento normativo y la MIR sean consistentes.

### V. ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se identificó que para el ejercicio 2022, existe disparidad entre los recursos ejercidos y la atención de la población objetivo, debido a que la Unidad Responsable no cuenta con documentos sustantivos o los mismos presentan áreas de mejora.

### VI. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Si bien el programa cuenta con la mayoría de los mecanismos de transparencia establecidos en la pregunta, es necesario la implementación de mecanismos de participación ciudadana, así como la actualización del portal de la SDR con información sustantiva del Pp.

## PRINCIPALES FORTALEZAS

6

- La información contenida en el diagnóstico sobre la justificación de intervención y la definición de las acciones para dar atención a la problemática está sustentada en fuentes de información oficiales.
- La alineación del programa si bien cuenta con ciertas inconsistencias, se identificó que dicho programa contribuye de manera directa a los objetivos estratégicos contenidos en el PED, Programa Sectorial de Desarrollo Rural y a los ODS; aunado a que encuentra documentada y justificada.
- El programa tiene registrado a la población atendida a través de un sistema interno de la SDR, cuenta con requisitos o criterios de selección en las ROP, define los tipos de apoyo, así como cuenta con un proceso homologó para el programa, mismo que es público para su consulta.
- El resultado de los indicadores estratégicos del programa S003 para el ejercicio fiscal 2022 tuvieron un cumplimiento del 100%, y por lo tanto buen desempeño.
- El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que corresponde a la publicación de la información como la normatividad, resultados de los avances de indicadores, recibo y tramite de solicitudes de información.

## PRINCIPALES RECOMENDACIONES

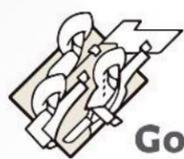
7

- Se recomienda realizar a través de un cuestionario la identificación de retos del Pp de forma adecuada, misma que deberá aplicarse a los servidores públicos responsables de la gestión y operación; así como realizar su seguimiento mediante algún mecanismo.
- Se recomienda que la metodología a emplear en el próximo proceso de programación y presupuestación del Pp, se utilicen características o criterios como: ubicación espacial, grupos etarios, género, nivel de ingreso, grupos vulnerables, entre otros aspectos; que permitan delimitar a la población objetivo de forma pertinente.
- Se recomienda adecuar las Reglas de Operación conforme a lo que establece en la MIR en cada uno de sus niveles, para ello, se sugiere revisar e implementar lo establecido en la "Guía para la Vinculación de la Matriz de Indicadores para Resultados con las Reglas de Operación".
- Se sugiere que se diseñe y aplique un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida para evaluar su impacto y mejorar su calidad.
- Se recomienda la elaboración y publicación de un manual de procedimientos, como herramienta fundamental para el logro efectivo de los objetivos del programa S003, en el que se incluya el procedimiento para el cálculo preciso de los recursos destinados a cada uno de los componentes de la MIR (bienes y Servicios).

## PRINCIPALES CONCLUSIONES

8

- El programa cuenta con un Diagnóstico en el cual se define la problemática que busca atender a través de los bienes y servicios que proporciona, si bien no cumple con la estructura establecida por la MML, si cuenta con los elementos necesarios como son población, problemática o hecho negativo y magnitud, misma que está sustentada con información cuantitativa y cualitativa de fuentes oficiales, sin embargo, es necesario que se homologue en los demás documentos normativos y programáticos del Pp.
- Asimismo, derivado del proceso de programación y presupuestación que realiza la SPF, se identificó que a través de dicho proceso se solicita la actualización anual de la documentación programática, entre ellos el Diagnóstico, destacando como buena práctica a fin de tener una identificación de la problemática actualizada, y en función de ello, la definición de metas pertinentes, lo anterior, debido a que para el ejercicio fiscal 2023, se realizó una actualización del documento.
- La alineación del programa contribuye de manera directa a la consecución de los objetivos estratégicos contenidos en el PED, el Programa Sectorial de Desarrollo Rural y a los ODS; sin embargo, se identificaron inconsistencias en su alineación debido a la contribución al ODS 2 Poner Fin al Hambre y a líneas de acción, que no contribuyen de manera directa, sino indirecta, por lo que se establecieron las recomendaciones pertinentes para una alineación adecuada.
- Del análisis de la cobertura del programa, se determinó que la población objetivo no se encuentra correctamente acotada debido a que su cuantificación es similar a la potencial, además de que no es homologada entre el Diagnóstico y la Estrategia de Cobertura; derivado de esto, se recomendó a la SDR la utilización de criterios de focalización o características de la población para definirla, así como su homologación.
- De acuerdo con el análisis de los resultados del programa, el desempeño de los indicadores estratégicos para el ejercicio fiscal 2022 tuvieron un cumplimiento del 100%, sin embargo, al analizar otros aspectos como los resultados y los recursos ejercidos, se identificó una disparidad por lo que se debe mejorar la focalización de los recursos, así como la delimitación pertinente de la población objetivo.



**Gobierno de Puebla**

*Hacer historia. Hacer futuro.*



Secretaría de  
Planeación y Finanzas  
Gobierno de Puebla



**SHASANVI** S.A.  
DE C.V.  
CONSULTORA INTEGRAL JURIDICA,  
ADMINISTRATIVA & CONTABLE